



CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA,
JUSTICIA E INTERIOR.

ORDEN

Registro:

Comunidad de Madrid

Unidad administrativa:

ÁREA DE CONTRATACIÓN

Exp.: A/OBR-010273/2018C01-LQ01

Orden de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior por la que se aprueba la liquidación total del contrato titulado: “Ejecución del proyecto básico y de ejecución denominado torre de maniobras básica en el Parque de Bomberos de Villaviciosa de Odón”.

Realizada la liquidación total del contrato, conforme a lo que establece el artículo 243 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y cumplido el trámite de audiencia al contratista, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes.

DISPONGO

Aprobar la Liquidación total del contrato titulado: “Ejecución del proyecto básico y de ejecución denominado torre de maniobras básica en el Parque de Bomberos de Villaviciosa de Odón”, por un importe total de 172.095,54 euros, de los cuales 15.610,25 euros corresponden a la certificación final de la que resultó un incremento de 15.610,25 euros, sin que en esta liquidación exista saldo a favor de PAVISAN URBANIZACIONES, S.L. (NIF: B84691559), empresa adjudicataria.

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR
P.D. Orden de 10 de diciembre de 2021(BOCM 16/12/2021)
EL DIRECTOR GENERAL DE EMERGENCIAS

Firmado digitalmente por: PEDRO ANTONIO RUIZ ESCOBAR - [REDACTED] Fecha:
2022.12.16 15:35